



MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTE

En atención a la Cláusula CUARTA, incisos E), F) y G) del Convenio de Apoyo Financiero en el marco del programa presupuestario U079 **"Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior" (Tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2024;** por este medio tengo a bien informar que, se ha enviado a través del Tablero de Información para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (TIUTyP) la información correspondiente al período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024, en los formatos solicitados:

- Informe de avance del Ejercicio del Gasto 2024.
- Estado de la cuenta bancaria productiva.
- Informe del Art. 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Acuse de recepción de recursos.
- Informe técnico trimestral del proyecto.
- Fotografías del informe técnico.
- Publicación de la información en el siguiente enlace:
<https://www.upb.edu.mx/index.php/node/73>
- Informe final sobre los resultados del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MCLIBERTY
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR



Universidad Politécnica
Formando las Américas

BACALAR

RECTORÍA

C.c.p. Mtra. Evangelina de Luna Zermeño – Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior.

C.c.p. Lic. José Luis Márquez Hernández.- Director de Administración y Finanzas (DGUTyP). Para conocimiento.

C.c.p. Lic. Juan Alberto Juárez Sosa.- Director de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP. Para conocimiento.

C.c.p. Mtra. Paloma Tatiana López Corona. – Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Expediente Minutario

ICSM/ PTLC/vbso

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

Fecha:

2025-01-10

Informe correspondiente al Trimestre 2024:

Octubre - Diciembre

**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

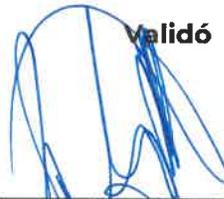
En términos del artículo 37, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Elaboró



Lic. Alfonso Julián Silva Torres,
Jefe de Departamento de
Planeación y Programación

Validó



Mtra. Paloma Tatiana López
Corona, Directora de
Planeación

Autorizó



Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc
Liberty, Rectora

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.

Sello de la Universidad



RECTORÍA

Fracción II
Costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Estructura de la Plantilla									Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			Acumulado Enero-Diciembre	
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre		
Universidad Politécnica de Bacalar	DIRECTOR NIVEL 12	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTIVO	BACALAR	0.00	0.00	0.00	0.00
	SECRETARIO ACADÉMICO NIVEL 300	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO NIVEL 300	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	DIRECTOR DE PLANEACIÓN NIVEL 300	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	ABOGADO GENERAL NIVEL 300	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	SECRETARIO PARTICULAR NIVEL 500	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 500	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL 300	DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00
	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL 99999	DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00
	PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL 99999	DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCENTE		0.00	0.00	0.00	0.00
	COORDINADOR NIVEL 500	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	ASISTENTE EJECUTIVO NIVEL 500	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	JEFE DE OFICINA NIVEL 600	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	TIEMPO DETERMINADO	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
	HONORARIOS NIVEL 99999	ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRATIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	

Nota aclaratoria: De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero en el marco del Programa Presupuestario U079, Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2024, no se contemplan costos de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual.

Elaboró

 L.C. Julio Esteban Piña
 Encargado del Departamento de Recursos Humanos

Revisó

 Dr. Johnny Pantoja Romero
 Secretario Administrativo

Autorizó

 Dra. Ingrid Guadalupe Suárez McIlbert
 Rectora

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Estado de situación financiera

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

Enero-Diciembre 2024

**Fracción IV
Situación Financiera**

Trimestre: Cuarto trimestre 2024

1. Estados de situación financiera

2. Analítico de ingresos y egresos

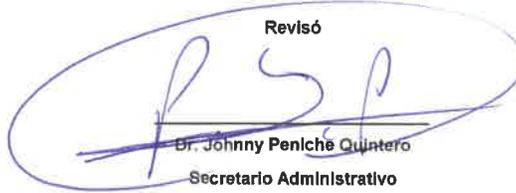
3. Estado de origen y aplicación de los recursos públicos Federales

Elaboró



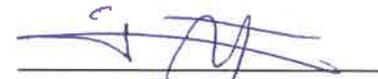
L.C. Jesús Gabriel Pech Tuz
Jefe de Departamento de
Recursos Financieros

Revisó



Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo

Autorizó



Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Liberty
Rectora

ACTIVO	PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$406,841.85	\$1,620,136.21
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,364,681.46	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR DINERO A LARGO PLAZO	POR CORTO PLAZO DE LA HACIENDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$85,945.79	\$0.00
INVENTARIOS	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	PAGOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DEFERIDO DE ACTIVOS	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GUARANTÍA	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	Total de Pasivos Circulantes	\$2,913,774.99	\$1,620,136.21
ACTIVO NO CIRCULANTE	PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$86,702,853.25	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	PASIVOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	\$26,159,104.53	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GUARANTÍA	\$321,111.14	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$28,259,749.42	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DEFERIDO DE ACTIVOS NO	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	Total del Pasivo	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes		\$87,082,122.96	\$2,785,244.92
Total del Activo	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$84,914,894.42	\$2,785,244.92
	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
	PROFESIONES	\$57,265,674.26	\$72,764,917.69
	DONACIONES DE CAPITAL	\$23,685,176.26	\$23,685,176.26
	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$63,967,850.00	\$45,109,591.61
		\$0.00	\$0.00
	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	\$-7,285,755.60	\$-1,655,743.38
	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PROFITO/PERDIDA)	\$-7,620,136.21	\$-2,347,404.77
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-653,333.54	\$-3,110,693.77
	RESERVAS	\$0.00	\$0.00
	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-12,780.85	\$-12,780.85
	EXCESSO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
	Total Hacienda Pública Patrimonio	\$76,964,124.68	\$67,229,653.50
	Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	\$81,604,560.89	\$89,915,898.42

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	
VALORES	\$0.00		\$0.00
VALORES EN COSECUA	\$0.00		\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00		\$0.00
RESERVA POR CREDITO PRESUPUESTAL Y FOMENTADORES	\$0.00		\$0.00
PRÉSTAMOS DE CREDITO PRESUPUESTAL Y FOMENTADORES DE	\$0.00		\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS	\$0.00		\$0.00
GARANTÍA DE CREDITO RECIBIDOS DE LOS FOMENTADORES DE	\$0.00		\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00		\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES	\$0.00		\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES	\$0.00		\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	\$0.00		\$0.00
SUBSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00		\$0.00
SUBSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00		\$0.00
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA	\$0.00		\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00		\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00		\$0.00
AVALES PRIMADOS	\$0.00		\$0.00
FINANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A CORTAR	\$0.00		\$0.00
FINANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00		\$0.00
FINANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00		\$0.00
FINANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00		\$0.00
JUICIOS	\$0.00		\$0.00
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00		\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00		\$0.00
INTERVENCIÓN MEDIANTE PRESUPUESTOS Y AVAL PRESTACIÓN DE	\$0.00		\$0.00
CONTRATOS DE OBLIGACIONES DE INTERVENCIÓN	\$0.00		\$0.00
PRESTACIÓN DE OBLIGACIONES MEDIANTE PROTECTOS PARA	\$0.00		\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00		\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00		\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00		\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00		\$0.00
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			
LEY DE INGRESOS			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$23,350,653.00	\$18,543,353.00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$13,307,816.13	\$606,880.41	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,918,846.00	\$4,562,790.15	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$2,892,897.87	\$2,269,458.74	
LEY DE INGRESOS RECALCULADA	\$1,725,343.57	\$2,342,312.71	
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$23,350,653.00	\$18,543,353.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$25,157,232.25	\$688,849.86	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$15,555,963.00	\$4,992,790.15	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$13,725,383.75	\$2,269,269.28	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 13,708,133.95	\$23,298,269.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 13,654,623.95	\$23,298,271.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 13,132,292.85	\$23,298,271.29

Eduardo José Gabriel Piedra Tuz

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Revisó: Dr. Jhonny Perdomo Quintero

Secretaría Administrativa

Autógrafo: Dra. Ingrid Chaili Suárez
Mc Liberty

Rectora

CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
 PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (a)

INGRESOS								
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	ESTIMADO TRIMESTRAL (d)	MODIFICADO TRIMESTRAL (e)	RECAUDADO TRIMESTRAL (f)	VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)	JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN (i)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	-	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	0.00	100.00	Se realizó la totalidad de la recaudación por parte de la federación, dando cumplimiento al convenio Federación-Estado
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESO	0.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	0.00	100.00	

Elaboró: L.C. Jesús Gabriel Pech Tuz
 Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Revisó: Dr. Johnny Peniche Quintero
 Secretario Administrativo

Autorizó: Dra. Ingrid Chtalli Suárez MC Liberty
 Rectora

**CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO)**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (a)

CONCEPTO	APROBADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	APROBADO TRIMESTRAL (d)	MODIFICADO TRIMESTRAL (e)	DEVENGADO TRIMESTRAL (f)	VARIACIÓN (f-e-f)	AVANCE FINANCIERO (b-f/e*100) (%)	JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN (j)
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							0.00	
Inversión Pública	0.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,474,907.39	11,010.61	99.92	
Inversión Financiera y Otras Provisiones								
Participaciones y Aportaciones								
Déuda Pública								
TOTAL EGRESOS	0.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,474,907.39	11,010.61	99.92	

Elaboró: L.C. Jesús Gabriel Pech Tuz
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Revisó: Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo

Autorizó: Dra. Ingrid Chaili Suárez Mc Liberty
Rectora



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado				Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo 01 de Enero al 31 de diciembre 2024	Ejercido al periodo 01 de Enero al 31 de diciembre 2024	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)	Diferencia (Ministrado vs Ejercido del periodo)
	Original	Ampliación	Reducción	Modificado							
U0079											
Capítulo 5000	0.00	6,145,918.00	0.00	6,145,918.00	6,145,918.00	6,145,884.55	6,145,918.00	6,145,884.55	6,145,884.55	33.45	33.45
Capítulo 6000	0.00	8,340,000.00	0.00	8,340,000.00	8,340,000.00	8,329,022.84	8,340,000.00	8,329,022.84	8,329,022.84	10,977.16	10,977.16
Total	0.00	14,485,918.00	0.00	14,485,918.00	14,485,918.00	14,474,907.39	14,485,918.00	14,474,907.39	14,474,907.39	11,010.61	11,010.61

DR- JOHNNY PENICHE QUINTERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Programas y cumplimiento de metas

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

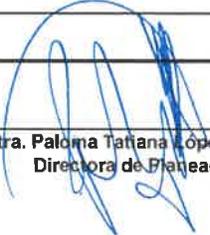
Enero-Diciembre 2024

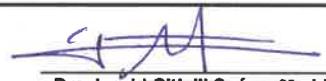
Fracción V

Información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Universidad / Institución	Ciclo escolar	Inicio o Fin	Número de Alumnos	Nivel Educativo (Media Superior o superior)	Tipo de Servicio o Subsistema
Universidad Politécnica de Bacalar.	2023-2024	04/09/2023 - 27/08/2024 (Inicio)	455	Superior	Subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas.
Universidad Politécnica de Bacalar.	2023-2024	04/09/2023 - 27/08/2024 (Fin)	319	Superior	Subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas.
Universidad Politécnica de Bacalar.	2024-2025	02/09/2024 - 22/08/2024 (Inicio)	449	Superior	Subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas.


Lic. Alfonso Julián Silva Torres
Jefe de Departamento de Planeación y Programación


Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Directora de Planeación


Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc Libert
Rectora



Trimestre		Fecha de Reporte																		
enero - marzo		10 de abril 2024																		

Trimestre		Fecha de Reporte																		
abril - junio		10 de julio 2024																		

Trimestre		Fecha de Reporte																		
julio - septiembre		10 de octubre 2024																		

Trimestre		Fecha de Reporte																		
octubre - diciembre		08 de enero 2025																		

Final		Fecha de Reporte																		
		20 de enero 2025																		

Elaboró
Lic. Angélica Chan
Jefe del Departamento de Seguimiento y Proyectos

Revisó
Mtra. Paloma Elena López Corona
Directora de Planeación

Autorizó
Dra. Ingrid Cahilli Salazar Meléndez
Directora





TRIMESTRE FOTOGRAFÍA 1	OCTUBRE-DICIEMBRE FOTOGRAFIA 2
<p>Con fecha del 31 de diciembre de 2024, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), informa mediante oficio IFEQROO/DOyE/1676/2024, que la empresa contratada para la construcción de una cancha doble de usos múltiples con domo integrado, se encuentra en el proceso de logísticas preliminares y de ejecución, y en los próximos días darán inicio a los trabajos. Se anexa oficio. El registro fotográfico será integrado cuando se tenga evidencia de los trabajos.</p> <p>Con fecha del 02 de octubre de 2024, IFEQROO remite el expediente técnico para la ministración de mobiliario y equipo; el 03 de octubre la Universidad valida el expediente respectivo. Con fecha del 31 de diciembre de 2024, IFEQROO informa mediante oficio IFEQROO/DOyE/DBATyA/1677/2024, que la empresa contratada para la ministración de mobiliario y equipo, se encuentra en proceso de compra y en los próximos días se estará realizando la entrega de lo licitado. Se anexa oficio. El registro fotográfico será integrado cuando se tenga evidencia del suministro.</p>	
FOTOGRAFÍA 3	FOTOGRAFÍA 4
	
	
<p>Validó Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty Rectora</p>	 <p>Universidad Politécnica Formando Futuros BACALAR Sello de la Institución RECTORÍA</p>



Proyecto para incrementar la matrícula, cobertura y permanencia mediante el mejoramiento de los entornos de enseñanza aprendizaje y la modernización de laboratorios y talleres especializados de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Informe final

La Universidad Politécnica de Bacalar (UPB) ha vivido distintas etapas a lo largo de sus poco más de 12 años de existencia. Uno de los mayores retos que ha tenido que enfrentar ha sido ofrecer una oferta académica atractiva y pertinente a las necesidades económicas y sociales de su entorno. La autorización e implementación del *Proyecto para incrementar la matrícula, cobertura y permanencia mediante el mejoramiento de los entornos de enseñanza aprendizaje y la modernización de laboratorios y talleres especializados de la Universidad Politécnica de Bacalar* significó una gran oportunidad en el desarrollo de la universidad.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024 es imperativo informar cuáles fueron los resultados, qué se ha hecho y cuáles son las áreas de oportunidad que deberemos mejorar para alcanzar nuestros objetivos.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima del Convenio de apoyo financiero en el marco del Programa Presupuestario U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo superior) para el ejercicio fiscal 2024, «**"LAS UNIVERSIDADES"** se comprometen a lograr un incremento en su matrícula del 21%, como resultado de la ejecución del proyecto que fue autorizado en el marco de **"EL PROGRAMA"**». La matrícula del ciclo escolar 2023-2024 fue de 455 estudiantes, por consiguiente, este compromiso representó una meta de incremento de matrícula de 85 alumnos.

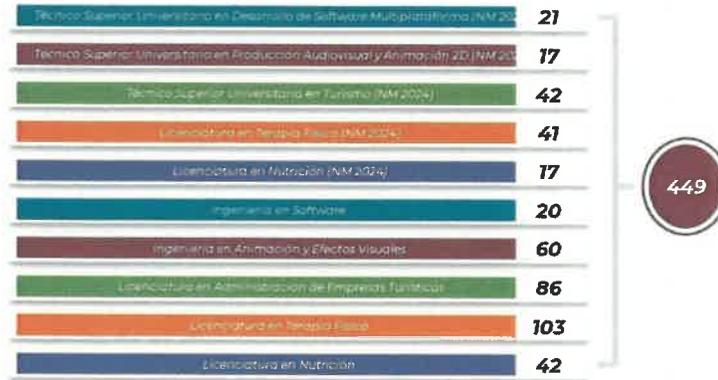
Por lo que a la par del progreso del proyecto, en el transcurso de 2024 la UPB llevó a cabo una serie de acciones para atender la reprobación y la deserción escolar que a continuación se enlistan.

1. **Programa Institucional de Tutorías (PIT).** La persona tutora realiza actividades y dinámicas que fomentan la integración, el fortalecimiento socioemocional y la participación grupal. Las tutorías permiten detectar estudiantes en situación de reprobación para su atención mediante asesorías.
2. **Programa de Alumno Monitor.** Los estudiantes en situación de reprobación son asesorados por sus pares (el tutor y coordinador del PIT dan seguimiento).
3. **Atención especial a estudiantes condicionados por reprobaciones.** Los coordinadores de cada programa educativo y tutores monitorean el desempeño de los estudiantes condicionados. En caso necesario, son canalizados a asesorías con sus docentes y/o sus pares.
4. **Atención especial del Área de Psicología.** El alumnado es canalizado al área de atención psicológica o bien se registra de manera voluntaria mediante un formulario digital para recibir atención personalizada.



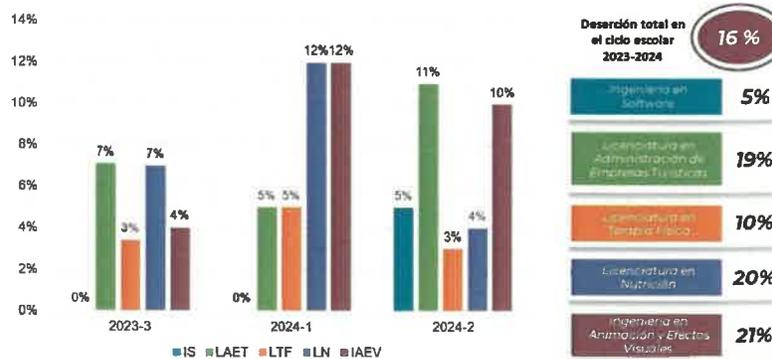
Al inicio del ciclo escolar 2024-2025 se reportó una matrícula de 449 estudiantes, es decir, 6 menos en comparación con el ciclo pasado.

Matrícula por programa educativo 2024 -3



Este resultado, si bien es negativo, obedece a una serie de factores que incidieron para no alcanzar la meta. En el caso de la deserción se observó que durante el ciclo escolar fue del 16% por ciento.

Deserción en el ciclo escolar 2023-2024



En la Universidad nos dimos a la tarea de revisar los factores relacionados.

Factores relacionados con la reprobación y la deserción

Reprobación

Factores económicos. Falta de materiales para las actividades escolares, no se cuenta con internet en casa, se cuenta con trabajo formal; los recursos para el transporte, la alimentación y el hospedaje son insuficientes.

Factores escolares. Se incluyen el desinterés, poca preparación para cursar una asignatura, los horarios o turnos de clase, la relación escolar y requerimientos especiales de aprendizaje.

Factores familiares y personales. Poca motivación, actividades y trabajo familiar, poca motivación de los padres, divorcio o separación de padres, separación con la pareja; maternidad/paternidad y condición física o enfermedad.

Deserción

Factores económicos. Se consideran falta de recursos económicos para el desarrollo escolar, la universidad está lejos de la residencia, el servicio de transporte es caro y deficiente, se le da prioridad al trabajo, se requiere de apoyos económicos.

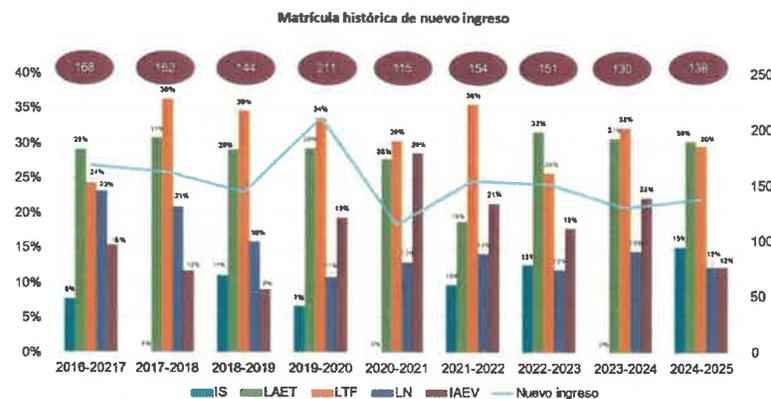
Factores escolares. Desinterés, no se siente preparado para algunas materias, la relación escolar es tensa, y las instalaciones no son las adecuadas.

Factores familiares y personales. Desmotivación de los padres, poca motivación personal, conflictos con los padres, separación o divorcio de los padres, separación con la pareja, matrimonio, maternidad/paternidad y adicciones.



Otro factor que afectó en gran medida la baja de la matrícula fueron las obras de construcción efectuadas de los meses de enero a diciembre de 2024 de las estaciones Chetumal Aeropuerto y Bacalar del tramo 6 del Tren Maya. Las obras generaron caos vial en el tramo Chetumal-Bacalar, los traslados de aproximadamente 30-40 minutos se convirtieron en filas y tiempos de espera de hasta tres horas. Esta situación ocasionó que los operadores del servicio de taxis incrementaran en un 40 por ciento la tarifa de traslado (de 50 a 70 pesos por persona). Lo anterior, generó molestia y frustración entre la población y desalentó el interés de los egresados de media superior provenientes de Chetumal de estudiar en Bacalar.

A pesar de esta situación, se fortaleció la promoción de la oferta educativa tanto en la zona de influencia como en el país de Belice. Este esfuerzo se vio reflejado en la matrícula de nuevo ingreso, donde logramos revertir la tendencia a la baja, con la inscripción de 138 estudiantes de nuevo ingreso.

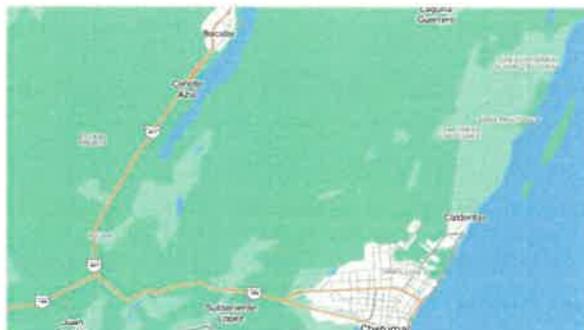


Nota: No se consideró la Licenciatura en PYMES porque ya fue liquidada, su último nuevo ingreso fue en el ciclo escolar 2016-2017.

¿Hacia dónde vamos?

Si bien el impacto del proyecto aún no puede medirse porque las obras de la cancha están en proceso y el equipamiento será utilizado a partir de este año, consideramos que una vez que la comunidad universitaria (en especial alumnado y personal docente) vea los beneficios, es decir, el mejoramiento de los entornos de enseñanza aprendizaje de los laboratorios y talleres especializados con equipos más modernos y la oportunidad de contar con espacios deportivos y culturales, tendrá mayores incentivos para continuar sus estudios y será un atractivo para quienes están a punto de egresar de la educación media superior.

De acuerdo con la Encuesta de Percepción sobre la Reprobación y Deserción en la Universidad Politécnica de Bacalar, una gran parte de nuestros estudiantes, aproximadamente el 62 por ciento, se ve obligado a desembolsar desde \$120 a \$200 pesos diarios, es decir, de \$2,400 a \$4,000 pesos al mes para trasladarse en taxi de sus lugares de origen a la Universidad porque no existe un sistema colectivo de transporte urbano. Ante este panorama, en un esfuerzo sin precedentes, se logró la adquisición de una camioneta tipo Urvan, con capacidad para 14 pasajeros, cuya finalidad principal será trasladar al alumnado que reside en la ciudad de Chetumal y los poblados de Huay-pix y Xul-ha a las instalaciones de la Universidad.



Para asegurar que este servicio beneficie a quienes más lo necesitan, se ha identificado al alumnado que presenta mayores dificultades económicas para solventar los costos del transporte público de su lugar de residencia a la Universidad y cuya situación podría generar el riesgo de abandonar sus estudios.

En la UPB confiamos en que estas acciones, sumadas a las estrategias planteadas en el ámbito académico, es decir, el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el Programa de Alumno Monitor, la atención especial a estudiantes condicionados por reprobaciones y la atención especial del Área de Psicología, nos permitan incrementar la matrícula, cobertura y la permanencia.